



MUNICIPALIDAD DE ARICA

DIRECCIÓN DE OBRAS  
MUNICIPALES

## PERMISO DE EDIFICACION

NUMERO PERMISO		FECHA
1.	17725	14 SEP 2017
SOLICITUD N°		FECHA
2.	240	16/03/2017

SE CONCEDE PERMISO DE		EXPEDIENTE N°	
3.	MODIFICACIÓN DE P.E. N° 17.298 DE 26/08/2015		A-7
DIRECCION DE LA PROPIEDAD		URBANO <input checked="" type="checkbox"/>	RURAL <input type="checkbox"/>
DIRECCION		NUMERO	ROL DE AVALUO
4.	CALLE RAMON BARROS LUCO	2364	2087-15
SITIO		MANZANA	LOTEO
5.	2	S/N°	CABO AROCA
INSC. A FOJAS		NUMERO	AÑO
6.	3807	2065	1995
			CER DE
			ARICA

### IDENTIFICACION DEL PROPIETARIO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
7.	SIND. DE TRABAJADORES INDEP. DUEÑOS DE TAXIS COL. N° 8	71.390.000-1
REPRESENTANTE LEGAL		ROL UNICO TRIBUTARIO
8.	LUIS HUMBERTO FUENZALIDA JORQUERA	7.351.404-5

### CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

EDIFICIO DE USO		SUPERFICIE DEL TERRENO m <sup>2</sup>	
9.	PRIVADO	430,00 m <sup>2</sup>	
DESTINO PRINCIPAL		NUMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL	
10.	EQUIPAMIENTO - OFICINAS	2	
SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA		SUPERF. SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRANEO
11.	420,39 m <sup>2</sup>	420,39 m <sup>2</sup>	-
LEYES QUE SE ACOGE		LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
12.	-	SI <input type="checkbox"/> NO <input checked="" type="checkbox"/>	-

### SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

		SUPERFICIE M2	CANT.	DESTINO	CLASIFICACION	VALOR M2	SUBT. VALOR
13	ALTERACIÓN		1	EQUIP.	C-3		\$ 12.980.580
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							
21	TOTALES	420,39					\$ 12.980.580

Tiene permiso para realizar una **Modificación al Permiso de Edificación N° 17.298** de fecha **26-08-2015**, que aprobó Alteración y Ampliación de **227,63m<sup>2</sup>**, en dos niveles, destinado a **Equipamiento Social**.

Los antecedentes con los que cuenta la propiedad son:

- Permiso de Construcción N° 9242, de fecha 05-04-1995, por una superficie de 90,85m<sup>2</sup>,
- Permiso de Construcción N° 9499 de fecha 21-12-1995, por obras complementarias sin superficie .
- Permiso de Construcción N° 10.755 de fecha 06-10-1998, por una superficie de 242,69m<sup>2</sup>. Elimina superficie de 86,06m<sup>2</sup> correspondiente al P.C. N° 9242/1995.
- Recepción Final N° 8178 de fecha 07-07-2003, que recepciona los P.C. N° 9242/1995, 9499/1995 y 10.755/1998.
- Permiso de Edificación N° 17.298, de fecha 26-08-2015, por alteración y ampliación de 227,63m<sup>2</sup>. y demolición de 54,70m<sup>2</sup>.

Las modificaciones, detalladas en la planimetría adjunta y en Listado entregado por el arquitecto patrocinante, corresponden a:

#### **Alteraciones:**

##### **• 1° piso:**

##### **Acceso**

- Se retiran tabiques de separador Box atención e instalan nuevos tabiques para oficinas.
- Se cambia destino de Box 1 a Sala de Espera.
- Se cambia destino de Box 2 a Oficina de Presidente.
- Se cambia destino de Box 3 a Oficina Contralor.
- Se cambia destino de Oficina Recaudación a Oficina Tesorería
- Se cambia destino de Bodega a Oficina Secretaria.
- Se abre vano de ventana en Oficina Secretaria y se retira tabique.
- Se retira ventana y tapa vano en Oficina Presidente.
- Se modifica caja escalera, eliminando doble altura e instalando nuevos muros.
- Se instala puerta al acceso de escalera, generando el control de acceso a la Sala de Uso Múltiple en 2° piso.
- Se cambia destino de Tesorería a SSHH varones.
- Se elimina Bodega en Ex Tesorería e instala ducha bajo caja escalera.

##### **Pasillo Circulación**

- Se demuele muro en Sala de Ventas generando un nuevo muro bajo eje de marco estructural eje 4.

##### **Sala de Ventas**

- Se demuelen muros al interior de la Sala de Ventas e incorporan nuevos muros bajo eje de marco estructural eje 3.

##### **Bodega Sala de Ventas**

- Se retira tabiques eliminando un recinto de Bodega dentro de la Bodega General.
- Se cambia ubicación de la puerta de acceso a Bodega al interior de la Bodega General.

##### **Área de Servicios Higiénicos**

- Se abre vano de ventana hacia pasillo de circulación en Baño (para uso de discapacitados sin adecuación a la normativa vigente) y Baño Damas.
- Se demuele muro entre SSHH damas y SSHH varones, construyendo nuevos muros, generando nueva Bodega entre recintos.
- Se redistribuyen artefactos sanitarios en SSHH varones.
- Se apertura vano para puerta de acceso a SSHH varones y se abre vano e instala ventana.
- Se instala lavamanos en área de patio.

##### **• 2° piso:**

##### **Acceso**

- Se modifica caja escalera y se proyecta nueva escalera hacia la terraza abierta en el 3° nivel.

##### **Kitchen**

- Se construye nuevo muro y se retira tabique y puerta.

### **Área de Servicios Higiénicos**

- Se abre vano e instala ventana al interior de los SSHH damas.
- Se abre vano e instala ventana al interior de los SSHH varones.

### **Sala de Uso Múltiple**

- Se retiran tabiques y puertas en acceso a fin de generar un solo recinto.
- Se retiran puertas abatibles entre pilares eje C.

### **• Terraza (sin cubierta)**

- Se modifica sistema de techumbre de estructura de vigas a la vista con cubierta de fibrocemento, en área de servicios entre ejes 4 y 6, construyendo una losa de H.A.

Finalmente, la propiedad queda con una superficie total construida de **420,39m<sup>2</sup>** destinados a **Equipamiento social**, en dos niveles mas terraza, en una superficie predial de **430m<sup>2</sup>**, distribuidos de la siguiente manera:

#### **- 1° Piso (213,14m<sup>2</sup>):**

Hall de acceso, sala de espera, oficina tesorería, oficina secretaria, oficina presidente, oficina cpontralor, circulación, SSHH varones, baño, SSHH damas, bodega, SSHH varones, sala de ventas, bodega general, bodegas y escalera.

#### **- 2° PISO (207,25 m2):**

Sala uso múltiple, circulación, kitchen, SSHH damas y SSHH varones.

#### **- Terraza (sin superficie)**

### **Notas:**

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto:	Mario Toro Herrera, RUT 7.799.884-5
Constructor:	Rodrigo González Guerrero, RUT 15.000.455-1
Calculista:	Julio Valenzuela Ramirez, RUT 13.212.462-0

- Se reemplazan:

- Las láminas de arquitectura aprobadas en el P.E. N° **17.298/2015** por las nuevas láminas de arquitectura 1/6, 1a/6, 2/6, 3/6, 4/6, 5/6 y 6/6.
- El Proyecto de Cálculo (planos y memoria).

- Se incorpora:

- Anexo de Especificaciones Técnicas .
- Presupuesto de obras Complementarias.
- Planos de Accesibilidad 1/4, 2/4, 3/4 y 4/4.
- Plano de Emergencia y Evacuación 1/1.
- El resto de los documentos que forman parte de la solicitud de modificación de permiso.

- Presenta Acta de cambio de profesional responsable de la obra, suscrita por el constructor, el arquitecto Mario Toro Herrera, en favor del arquitecto Rodrigo González Guerrero.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Antes de iniciar las obras, deberá ingresar informe respecto al cumplimiento a los Art. 5.8.3, 5.8.4 y 5.8.5 de la O.G.U.C.

- A la Recepción de este Permiso o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el CIP.

- Canceló derechos municipales en boletín N° 4932147 de fecha 29/08/2017.-

RESUMEN SUPERFICIES	SUPERFICIES M2	
Superficie del Terreno (excluidas áreas afectas a cesiones)	430,00	Ocup. Suelo y Constructib.
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	420,39	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	-	
Superficie Total que proyecta demolición	-	
Superficie Total (existente más proyectadas, s/subterráneo)	420,39	
Superficie de Proyección sobre el suelo		
Constructibilidad del proyecto		

DERECHOS A PAGAR		
PRESUPUESTO ALTERACIÓN	\$	12.980.580
1,0% DERECHOS MUNICIPALES	\$	129.806
DERECHOS A PAGAR	\$	129.806



*Rosa Dimitstein Arditi*  
**ROSA DIMITSTEIN ARDITI**  
**ARQUITECTA**  
**DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES**

RDA/AZN/cfv.

Permiso Construcción N° 1772 5  
De fecha 14 SEP 2017